
ARTÍCULOS

Las elecciones locales después del 6 de julio: las resistencias al cambio

Jacqueline Peschard*

Las novedades que introdujeron los comicios federales de 1988 despertaron expectativas de cambio en los procesos electorales locales que se desarrollaron durante los seis meses inmediatamente posteriores.

El 6 de julio desvaneció el mito del PRI invencible y de la ciudadanía conformista o apática y reveló un potencial competitivo y una inclinación participacionista; la posibilidad de la alternancia en puestos políticos relevantes pareció más cercana que nunca. Se esperaba que todo esto tendría un impacto positivo sobre las elecciones locales.

Lo espectacular de las modificaciones en el panorama electoral fue directamente proporcional a las expectativas que se construyeron en torno a los futuros comicios en entidades federativas. Dicho de otra manera, se apostó a la inercia del impulso movilizador y de los propios triunfos opositores registrados en la contienda federal.

Los cálculos optimistas se cifraron en la cercanía de la experiencia inédita, todavía muy viva en la conciencia de los electores, pero también en el momento político. Los comicios locales de la segunda mitad de 1988 se realizarían como se dice comúnmente, "a caballo", entre el gobierno saliente y el entrante, lo cual estrechaba el margen para que el gobierno y su partido recompusieran sus alianzas, o definieran nuevas estrategias de lucha.

Cabe señalar, no obstante, que las perspectivas frente al conjunto de las elecciones locales no eran uniformes, sino diferenciadas y específicas, dando cuenta de la regionalización de las distintas fuerzas partidarias del flanco opositor. Además, dado lo determinante de la dinámica unitaria trazada en la

contienda federal, cada una de las votaciones locales iría a su vez conformando el nuevo peso específico regional de las formaciones políticas.

De las 11 entidades federativas donde se realizaron elecciones locales entre octubre y diciembre de 1988, los casos que suscitaban mayor despliegue de energía entre contendientes y, por tanto, mayor atención por parte de los medios de comunicación, fueron de una parte aquéllos en los cuales se conjugaron elecciones estatales y locales (Tabasco y Jalisco) y de otra, aquéllos donde alguno de los dos grandes frentes opositores (panismo, cardenismo) había conquistado o confirmado una presencia importante —el PAN en Nuevo León, Guanajuato, San Luis Potosí y Jalisco; y el FDN en Tlaxcala, Veracruz, Colima y el propio Tabasco—. Desde la perspectiva efectiva de la contienda, los tres casos restantes (Chiapas, Campeche y Zacatecas) motivaban poco interés y polémica.

A pesar de todo, el desenvolvimiento y los resultados de las aludidas elecciones mostraron que viejas estructuras y arraigadas costumbres difícilmente pueden borrar o revertirse de una vez y para siempre, y menos aún como producto de factores coyunturales, poco asentados en referentes culturales o institucionales.

De tal forma, se reprodujeron muchos de los rasgos que han identificado tradicionalmente a las elecciones. Una vez más, las constantes fueron el elevado abstencionismo y la incapacidad de los partidos de oposición para cubrir las candidaturas del conjunto de los puestos sujetos a relevo.

Había elementos favorables para que los comicios locales se hicieran más competitivos y atractivos al electorado, y también existían otros que actuaron claramente en su contra: en primer término, las resistencias del partido oficial a abando-

* Profesora adscrita a la Coordinación de Ciencia Política.

nar sus prácticas de "carro completo" y a contribuir a edificar nuevos esquemas de participación electoral y de convivencia política; y en segundo, pero no menos importante, las debilidades y contradicciones de las organizaciones y coaliciones partidarias, es decir, la falta de un verdadero sistema de partidos y, derivada de ello, la ausencia de una cultura partidaria.

Aun cuando la fragilidad de la coalición del Frente Democrático Nacional ya se había notado en la contienda federal por las dificultades que tuvo para: postular candidatos comunes, ejercer una vigilancia cabal del proceso y hasta para asumir posiciones unificadas en el momento de la calificación de los diputados, éstas se habían paliado en buena medida gracias al efecto integrador de la figura del candidato presidencial. En cambio, una vez concluido el proceso federal, las diferencias entre los partidos coaligados, aunadas a los afanes protagónicos de algunos de sus dirigentes empezaron a salir a la luz pública. En las elecciones locales, las organizaciones partidarias quedaron libradas a su propia fuerza o implantación particular, lo cual constituyó un terreno fértil para que se desarrollara la estrategia de recuperación del PRI.

Como dijera Rafael Segovia, si en julio de 1988 los partidos, aunque necesarios, no fueron determinantes del novedoso comportamiento electoral,¹ en las elecciones no-nacionales subsecuentes sí lo serían, haciendo más palpable la debilidad de las alianzas y la incipiente integración de los diferentes movimientos sociales a los partidos políticos.

La existencia de un partido hegemónico y la reducida penetración social de los partidos de oposición han impedido que en México se desarrolle una cultura partidaria, vale decir, un electorado identificado claramente con corrientes y posiciones político-ideológicas precisas y menos dependiente de la existencia accidental de figuras arrolladoras.

Sin duda, otro elemento que abonó el terreno para que las elecciones locales no fuesen esencialmente diferentes a sus antecesoras fue la prolongada evocación al fraude electoral que es un arma de dos filos, pues si bien sirvió de polo de atracción para prolongar el ímpetu movilizador de las elecciones, fue también un ingrediente que desalentó al electorado.

Por último, el destacado y rápido apoyo que logró convocar el movimiento en torno a Cuauhtémoc Cárdenas provocó temor entre los grupos conservadores dentro y fuera del partido oficial, e incluso allende nuestras fronteras, los cuales ya no

tan fácilmente se aventurarían a promover aliados opositores como lo habían hecho en los años anteriores.

Con el objeto de evaluar en su justa dimensión las elecciones locales referidas, haremos un breve recuento del lugar que este tipo de contiendas ha ocupado dentro del universo político del país.

1. Las elecciones locales dentro del sistema político mexicano

Desde la institucionalización de las elecciones en México, a mediados del decenio de 1940, los comicios locales fueron reflejo fiel de la estructura del Estado mexicano posrevolucionario, ya consolidado para ese entonces.

Las redes del control político se habían tejido en la afirmación del centralismo, apoyado en el predominio del ejecutivo federal y su brazo partidario. En este contexto, la renovación de poderes en los estados cobraba significación a la luz de los nexos entre las fuerzas e intereses locales y las instituciones del poder federal, es decir, en función del capital político que dichos procesos representaban para los propósitos de la burocracia política nacional.

Por contrapartida, el centro reconocía y respetaba a las fuerzas locales en la medida que le aseguraban el control sobre los procesos políticos regionales. De tal suerte, las oligarquías en el norte y los cacicazgos del centro y sur del país, encontraban en las elecciones vehículos para establecer posiciones políticas que ratificaban sus posiciones económicas y sociales, dentro del esquema de negociación con el poder presidencial.

No obstante las peculiaridades de cada entidad y la diversidad de sus condiciones sociales y económicas, los procesos electorales locales recreaban la mecánica general de las elecciones nacionales.

Al igual que en la esfera federal, las elecciones en los estados se desarrollaron con sorprendente regularidad, empero, no eran de hecho un asunto de los votantes. Además de la reducida, cuando no nula asistencia a las urnas,² la ausencia de opciones electorales hacía de los comicios actos plebiscitarios en los cuales la disputa se circunscribía al momento de la selección de candidatos, lo cual competía solamente a las élites políticas. Al existir un partido prácticamente único, la designación de los postulantes a puestos de elección era la virtual confirmación de los triunfadores.

Si en las democracias establecidas, las eleccio-

¹ Segovia, Rafael, "El regreso de la política", en *Cuadernos de Nexos*, núm. 2, septiembre de 1988, p. 1.

² Segovia, Rafael, "La reforma pactada", en *Nexos*, núm. 138, junio de 1989, pp. 47-50.

nes no-nacionales constituyen un espacio para transmitir mensajes al gobierno nacional,³ en nuestro país de "elecciones sin electores", éstas solamente transmitían mensajes entre élites políticas.

El juego por la postulación de candidatos conllevaba, entonces, el problema de que no era conducido por la militancia partidista, puesto que derivaba ya de la negociación entre las cúpulas de los sectores priístas, ya de la designación de la élite política local con la venia del centro, o por último, de la imposición del gobierno federal. Esto poco a poco fue alejando a la dirigencia priísta de sus bases, cuya función se reducía a organizar mítines y movilizaciones en apoyo de los políticos agraciados. Todo ello fue generando un resentimiento que fluía tanto de las bases hacia los líderes, como de las regiones hacia el centro.

En este contexto, a finales de los años cincuenta, la oposición electoral empezó a florecer en la esfera estatal a través de la acción del PAN, sobre todo en la zona norte —Baja California, Sonora, Nuevo León—, o bien a través de movimientos sociales promovidos en contra del predominio de caciques regionales. Destaca entre éstos el de la Unión Cívica Potosina, encabezada por Salvador Nava Martínez en contra del poder de Gonzalo N. Santos, en 1958.⁴ Cabe señalar que en ambos casos, el impulso opositorista revelaba más que una identificación político-ideológica precisa, el descontento frente al gobierno. Acción Nacional y los movimientos de disidencia electoral constituyeron canales de expresión del voto de protesta.⁵

En el curso de la década de 1960, la disputa electoral conducida por el PAN alcanzó dimensiones estatales, es decir, se debatieron e impugnaron elecciones no sólo federales, sino para gobernador en Baja California y Yucatán.⁶ Aunque estos puestos siempre fueron vedados para cualquier corriente de oposición, como quedó confirmado en las elecciones de 1975 en Nayarit, en esos años la confrontación electoral estatal fue adquiriendo un peso importante dentro del sistema electoral en su conjunto.

El crecimiento del interés por las elecciones estatales obedeció a dos grandes factores interconectados: 1) la acumulación de los efectos del modelo de desarrollo que modificó la composición

social del país, convirtiéndolo cada vez más en urbano, lo cual ha probado ser sinónimo de voto opositor y 2) el desgaste de los mecanismos de control del PRI, esto es, de sus estructuras clientelistas y corporativas en las cuales se cimentaban las relaciones entre los poderes regional y nacional.

La respuesta que el gobierno programó para enfrentar los nuevos retos que planteaba la diversificación social y política de la sociedad mexicana no derivó de una reforma del partido oficial, sino de la del sistema electoral en su conjunto. La reforma política de 1977 incorporó a nuevos partidos políticos al sistema electoral, como fórmula para canalizar institucionalmente la conflictiva política que venía expresándose desde los años sesenta y frente a la cual el PRI no había podido responder.

Es más, los esfuerzos orientados a revisar y actualizar las estructuras y el funcionamiento del PRI desde 1965 (Madrazo) hasta 1972 (Reyes Heróles) fallaron sistemáticamente, al chocar con los intereses creados tanto de los gobiernos de los estados como de los sectores del partido.⁷

Las mayores renuencias a la reforma política provinieron precisamente del aparato priísta y ello mismo retrasó la proyección de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) hacia el ámbito regional. Los Congresos locales tardaron hasta tres años en adecuar sus leyes electorales a las disposiciones de la norma federal, sobre todo en cuanto a la representación proporcional, llegando incluso en ocasiones, a contravenir su sentido.⁸

No obstante, aunque de manera muy desigual, la disputa electoral en los estados empezó a cobrar relevancia y si bien la fase de selección de los candidatos continuaba siendo clave, las desavenencias se manifestaron también en el curso de las campañas y hasta en la fase pos-electoral.

La inconformidad frente a la forma de manejar las elecciones empezó a ventilarse. Desde 1978, la ocupación de alcaldías se convirtió en un recurso ordinario, utilizado tanto por priístas descontentos, como por grupos opositores en municipios de muy diversos estados como Puebla, Morelos, México, Tlaxcala, Michoacán, Jalisco, San Luis Potosí, Oaxaca, Chiapas y Yucatán.⁹

El acontecimiento más importante orientado a formar ayuntamientos plurales ocurrió hacia

³ Harrop, Martín y Miller William L., *Elections and Voters*, The Meredith Press, Nueva York, 1987, p. 91.

⁴ Márquez J., Enrique, "El movimiento navista y los procesos políticos de San Luis Potosí, 1958-1985", en Loaeza, S. y Segovia, R., *La vida política mexicana en la crisis*, El Colegio de México, 1987, p. 133.

⁵ Mabry, Donald J., *Mexico's Accion Nacional. A Catholic Alternative to Revolution*, Nueva York, Syracuse University Press, 1973, p. 84.

⁶ *Ibidem*, pp. 78-84.

⁷ Varios, "1929-1989: PNR-PRM-PRI", en *El Nacional*, Suplemento especial, 4 de marzo de 1989, pp. 2-4.

⁸ Orlando Espíritu, Jorge, "Evaluación de las elecciones locales durante 1983", en *Nueva Antropología*, vol. VII, núm. 25, octubre de 1984, p. 104.

⁹ Alonso, Jorge, "Micropolítica electoral", en González Casanova, Pablo (coord.), *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, Siglo XXI, 1985, pp. 357-358.

1983, cuando la reforma al artículo 115 constitucional extendió la representación proporcional a todos los municipios, independientemente del número de sus habitantes,¹⁰ y cuando además la oposición triunfó en varios municipios capitales del norte (Hermosillo, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí).

La lucha, entonces, empezó a transitar del terreno exclusivamente intrapartista al interpartidario; empero, con todo y que el interés por el quehacer de los partidos empezó a crecer, el abstencionismo se mantuvo muy elevado. Las cifras oficiales para las elecciones más importantes a nivel estatal, que son las de gobernadores, registraron entre 1982 y 1986 porcentajes de evasión al voto siempre superiores al 50%.¹¹ Y aunque el PRI triunfaba con votaciones de mayoría absoluta, su representatividad real estaba lejos de serlo, precisamente por las altas proporciones de habitantes que no acudían a las urnas. Empero, la erosión del apoyo priísta no redundó en un avance significativo de los partidos de oposición, salvo quizá en el caso del PAN. El resto de los partidos se colocaron en condiciones de competencia en municipios aislados, reflejando por un lado la dispersión de las fuerzas de izquierda y su incipiente penetración en zonas más amplias.

Las sociedades locales optaron por formar organizaciones independientes (coordinadoras campesinas, urbano populares, comités de defensa popular, etc.) que veían con recelo su incorporación a partidos políticos.

Hasta antes de 1988 solamente el PAN logró efectivamente disputarle al PRI puestos de gobernador en Chihuahua, Sonora, Nuevo León, y en menor medida en Sinaloa.

Detrás de los progresos de la oposición persistía el descontento de grupos dentro del PRI por la cada vez más honda centralización de la toma de decisiones. Aunque los resultados no se modificaron, con frecuencia, las elecciones, sobre todo municipales, fungían además de como enjuiciamiento de los gobiernos locales, como rechazo a la falta de arraigo local de los candidatos postulados.

A pesar de que los reclamos por la democratización de los procesos electorales empezaron a brotar en los terrenos municipal y estatal, el empuje que en este sentido alcanzaron las elecciones de julio de 1988 fue un acelerador del relieve que

dichas exigencias cobraron con posterioridad. Las elecciones locales adquirieron finalmente una importancia nacional.

2. Las elecciones locales después del 6 de julio

Los procesos locales de la segunda mitad de 1988 plantearon una gran interrogante: ¿de qué manera el fenómeno nacional, y más específicamente el cardenismo, podría implantarse regionalmente? En la medida que se acortara la distancia entre los rasgos de la votación federal y los de las locales crecerían las posibilidades de que la coyuntura se asentara, cobrara permanencia y por tanto de que la democratización pudiera promoverse por la vía de las elecciones locales.

A partir del tipo de oposición que se configuró en la contienda federal de 1988, las 11 entidades donde ocurrieron elecciones locales pueden clasificarse en dos grandes grupos: 1) ahí donde existía una inclinación opositora estable e identificada con algún partido, aunque delimitada geográficamente y 2) ahí donde dicha inclinación fue producto del alud cardenista, que denominaremos oposición emergente y cuyo asentamiento dependía en buena medida de la suerte que corriera la coalición del FDN.

En primer término cabe detenerse, en los casos de Tabasco y Jalisco, donde se realizaron elecciones para gobernador, presidentes municipales y diputados locales, en virtud de que las primeras ejercen una atracción sobre el electorado, equivalente al que en el ámbito federal provocan las presidenciales sobre las legislativas.

En Jalisco, durante los últimos diez años, la oposición ha logrado una presencia en zonas diferenciadas (el PDM en los altos del estado y el PAN sobre todo en la zona metropolitana de Guadalajara), aunque el PRI ha mantenido su votación mayoritaria en el conjunto del estado. En las elecciones presidenciales de 1988, los resultados oficiales dibujaron un mapa tripartidista (PAN = 30.8%; PRI = 42.6% y FDN = 23.9%); sin embargo, la fuerza de los partidos de oposición se mantuvo focalizada (el PAN en la zona metropolitana y el cardenismo en la parte sur del estado, colindante con el estado de Michoacán).¹²

Desde esta perspectiva, la posibilidad de que las elecciones para gobernador fueran efectivamente competidas era reducida. En la contienda de diciembre, la verdadera disputa se libraría en las votaciones municipales.

¹⁰ Después de la reforma política, el artículo 115 constitucional señalaba que la representación proporcional solamente se extendería a los municipios con más de 300 000 habitantes.

¹¹ *Las razones y las obras*, crónica del sexenio 1982-1988, sexto año, presidencia de la República, Unida de la Crónica Presidencial, 1988, p. 83.

¹² Preciado, Jaime, *Geografía electoral de Jalisco*, Universidad de Guadalajara, Cuadernos de Difusión Científica, núm. 13, 1989.

Los resultados confirmaron la tendencia, ya observada desde 1982, a que el abstencionismo se disparara. En las elecciones locales alcanzó el 65% de los empadronados, mientras que en las federales había sido del 51%.

De acuerdo con los datos oficiales, fue el PAN quien más perdió con el incremento del abstencionismo. En opinión de uno de los estudiosos del caso, la figura de Clouthier fue clave para estimular el voto panista.¹³ En última instancia, en Jalisco los aparatos de los partidos no pudieron recoger y rencauzar el impulso ciudadano del 6 de julio. En esta ocasión lo nacional jugó en contra de lo regional. En Tabasco, por su parte, el PRI ha sido tradicionalmente hegemónico, incluso en las elecciones presidenciales de 1988 fue la entidad donde obtuvo la segunda votación relativa más alta —solamente superada por la registrada en Chiapas—. ¹⁴ Sin embargo, lo más notable de lo sucedido el 6 de julio fue la formación de una oposición emergente, conjugada alrededor del FDN, encabezada por expriístas, que se repartió por todo el estado y que conquistó el 20.5% de los votos.

En los comicios estatales de noviembre, la disputa se concentró en la elección para gobernador porque se postuló a un candidato de unidad de los partidos ligados al FDN, quien además contaba con una trayectoria política en el estado. López Obrador había sido funcionario en los dos gobiernos estatales anteriores y por ello su candidatura constituyó una opción reconocida. Por otra parte, el hecho mismo de que se tratara de un desprendimiento de la familia revolucionaria tabasqueña modificó el escenario de las elecciones estatales. Las fuerzas políticas de la entidad experimentaron una redefinición en torno a las dos grandes candidaturas.¹⁵

Aunque el PRI ganó todos los puestos sujetos a elección, a diferencia de lo que sucedió en Jalisco, la abstención no creció sensiblemente en las elecciones estatales (58%) respecto de las presidenciales previas (56.5%), es decir, no hubo un repliegue de la ciudadanía y además la oposición más fuerte (FDN) mantuvo su porcentaje de votación alcanzado el 6 de julio (20%). En este caso, el fenómeno nacional halló continuidad en el proceso local.

Como producto de los comicios estatales en Tabasco quedaron registrados, más que las incon-

sistencias de los aparatos partidarios como ocurrió en el caso de Jalisco, los obstáculos a la oposición que interpuso el gobierno sobre la interpretación de la legislación electoral.

Las elecciones de noviembre fueron impugnadas en prácticamente cada fase de su realización por las trabas que se pusieron tanto para la vigilancia de los comicios por parte de la coalición opositora, como para el registro de candidaturas comunes para diputados locales y presidentes municipales.¹⁶

En lo que se refiere a las nueve entidades donde únicamente se realizaron elecciones locales, pueden distinguirse tres grupos: a) Los estados en que el PRI se mantiene hegemónico, alcanzando votaciones superiores al 65%, y donde ni existe una firme oposición, ni hubo una emergente de relevancia (Chiapas, Campeche y Zacatecas). En estas entidades, las elecciones no fueron disputadas en términos generales, aunque en Zacatecas, el PAN se llevó una presidencia municipal. Cabe señalar que en dos de estos estados (Chiapas y Zacatecas) el abstencionismo en las elecciones locales fue menor que el registrado en las federales, lo cual no sólo es una situación excepcional, sino difícilmente explicable dada la falta de condiciones de competencia. Por el contrario, en Campeche la evasión en las municipales se disparó al doble (90%) de lo que oficialmente se había reconocido en las presidenciales (44.5%), pero esa situación es ya una tradición en la entidad. b) Aquellos estados (Nuevo León, Guanajuato y San Luis Potosí) en los cuales el PRI ha mantenido su predominio, pero donde existe una presencia panista arraigada que se concentra en las zonas urbanas y donde en general el cardenismo encontró poco espacio de penetración.

Cabe destacar que el caso de Guanajuato se separa un tanto porque ahí el PRI no alcanzó una votación de mayoría absoluta en julio de 1988 y Cárdenas recibió el 22% de los votos.

En las tres entidades, el abstencionismo en las locales fue mayor (por encima del 60%) que en las presidenciales (cercano al 54% como promedio). Empero, ello no afectó a la oposición que sostuvo sus posiciones previas y hasta alcanzó triunfos.¹⁷ Podemos afirmar que aquí las novedades del fenómeno nacional fueron recogidas en el ámbito local. c) Los estados que siendo sitios de tradicional predominio priísta, en julio de 1988 se gestó una importante oposición emergente en torno al FDN (Tlaxcala, Colima y Veracruz).

A pesar de las diferencias en cuanto a los niveles de desarrollo entre Veracruz y las otras dos en-

¹³ Alonso, Jorge, "Jalisco 88: del auge al desencanto electoral", (ponencia), en *Segundo encuentro nacional de investigadores sobre procesos electorales en México*, Chapala, Jalisco, junio 1989.

¹⁴ Calculados con base en los datos de la Comisión Federal Electoral.

¹⁵ Gómez Tagle, Silvia y Deborah Holtz, "Imágenes discrepantes: Tabasco 1988", en *El Cotidiano*, núm. 27, enero-febrero, 1989, p. 25.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 26-27.

¹⁷ Véanse los artículos referidos a cada caso en particular, incluidos en este número.

tidades y de que mientras las dos primeras se han caracterizado por ser entidades donde el centro impone con facilidad a sus candidatos, en la tierra jarocho los poderes locales han sido más que receptores, verdaderos mediadores de las decisiones del centro,¹⁸ en las tres se reveló un potencial para mantener viva la opción cardenista. Dicho de otra manera, son lugares donde ya existe un sedimento opositor, por lo cual en este grupo lo nacional también jugó a favor de lo regional.

3. *A manera de balance*

Las elecciones locales que se realizaron después del 6 de julio, en la antesala de la transmisión de los poderes federales, plantearon un conjunto de retos para el nuevo gobierno y para las formaciones políticas que compartieron el apoyo ciudadano en los comicios nacionales.

En el marco del compromiso por la democratización del país el gran reto era entonces poder transformar el sentido mismo del voto, que ha sido un medio para obtener satisfactores, en uno hecho para elegir a representantes y gobernantes y para demostrar la orientación de la voluntad popular. Este propósito exigía en primer término una voluntad política declarada de todos los protagonistas para hacer de las contiendas procesos confiables y transparentes.

Para los partidos de oposición, el desafío que les presentaron las elecciones locales después del 6 de julio fue el de impedir que se diluyeran los impulsos movilizador y unificador de las elecciones

federales, sobre todo porque los mismos habían estado determinados por la figura de personalidades.

En este sentido, todos los partidos políticos tenían la tarea de asentarse como articuladores político-electorales no sólo de opiniones y demandas ciudadanas, sino de las de los movimientos sociales que fueron surgiendo en las distintas regiones del país, y que después de años de recelo frente a los partidos políticos optaron por insertarse en la lucha partidaria en julio de 1988.

Del mismo modo, los partidos políticos y quizá el PRI más que ningún otro, tienen que desarrollar su capacidad para postular candidatos con auténtico arraigo local o estatal como una manera de restituir a la ciudadanía de provincia su sentido de autonomía que con tanta frecuencia ha sido agraviada, a la vez que como procedimiento para incrementar la penetración social de los propios partidos.

En suma, si los partidos políticos no avanzan en su consolidación como verdaderos voceros de la opinión pública, las probabilidades de democratización seguirán dependiendo de voluntades personales que poco pueden responsabilizarse de procesos de largo aliento.

El gobierno, por su parte, tiene el reto de rescatar el potencial legitimador del sufragio porque en este renglón ha sido el más cuestionado de toda nuestra historia contemporánea, pero además porque hoy en día este rescate es indispensable para ampliar sus márgenes de acción y de dirección sobre la sociedad.

¹⁸ Arreola, Álvaro, "Elecciones municipales", en González Casanova, Pablo, *Las elecciones en México. . .*, op. cit., pp. 331-333.